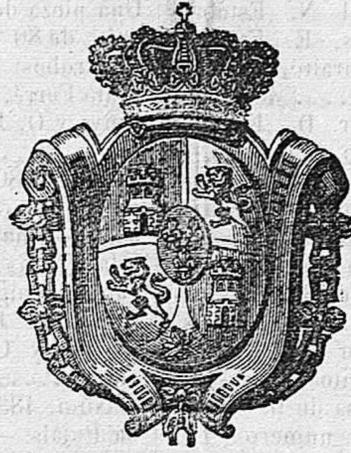


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^s de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos, y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 16 de Noviembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 4180

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Capitán General del 4.º Cuerpo de Ejército con fecha de ayer me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me hace presente la imposibilidad de dar desde dicho Centro las gracias individualmente á las Autoridades, particulares y Corporaciones que ofrecen donativos para contribuir á los gastos de las operaciones de Melilla y mejorar en lo posible la suerte del soldado y sus familias; le ruego por lo tanto se sirva darlas en nombre del Gobierno á todos aquellos que tramiten el ofrecimiento por su conducto.»

Lo que he acordado se publique en este periódico oficial para conocimiento de los donantes.

Tarragona 18 de Noviembre de 1893.
—El Gobernador, Julián Settler.

Núm. 4181

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención del niño que se ausentó de la Casa de Caridad de Valls, Cosme Serra y Ros, de 13 años de edad, estatura regular, color moreno amarillento, pelo negro, labios gruesos, rostro ferreño, tiene una mancha en un ojo; viste pantalón oscuro, blusa azul con rayas encarnadas á cuadros, calza alpargatas; poniéndolo á mi disposición caso de ser detenido.

Tarragona 18 de Noviembre de 1893.
—El Gobernador, Julián Settler.

Núm. 4182

Montes públicos.—Subastas de pastos

En los días y horas que se fijan y ante los Alcaldes respectivos, tendrán lugar las subastas de pastos que á continuación se expresan, cuyos aprovechamientos se realizarán durante el próximo año forestal de 1893-94, con sujeción á los pliegos de condiciones números I y III de entre los publicados en el *Boletín oficial* del día 12 del actual y con las limitaciones detalladas en las respectivas relaciones de aprovechamientos aprobadas por la Superioridad.

Número de subastas	Pueblos	Montes	Lanaras	Cabrias	Vacunas	TASACIÓN — Pesetas	Día	Mes	Hora
2. ^a	Benifallet	Todos sus montes.....	700	300	»	475	2	Diciembre..	11 m. ^a
2. ^a	Cabra	Jordá.....	300	20	»	85	1	»	11 »
2. ^a	Corbera.....	Comuns.....	400	100	»	175	2	»	11 »
2. ^a	Ciurana.....	Fontscaldes.....	50	»	»	25	1	»	11 »
2. ^a	Fatarella.....	Valencians y San Francisco...	500	300	»	210'50	3	»	11 »
2. ^a	Espluga.....	Gavacha.....	100	50	»	50	2	»	11 »
1. ^a	Id	Bosch del cumú.....	450	50	»	275	18	»	11 »
2. ^a	Gandesa.....	Todos sus montes.....	600	400	»	530	2	»	11 »
2. ^a	Horta	El Puerto.....	700	800	»	1150	2	»	11 »
1. ^a	Montblanch.....	Plans de la vlla.....	96	45	»	51	20	»	11 »
2. ^a	Montmell.....	Plana Juana.....	470	290	6	200	2	»	11 »
2. ^a	Pinell	Todos sus montes.....	1000	800	»	900	2	»	11 »
2. ^a	Tivenys.....	Id.....	1200	500	»	450	2	»	11 »
1. ^a	Rojals	Plans de San Juan.....	400	80	12	188	20	»	11 »
2. ^a	Tortosa.....	Montes á la derecha del Ebro..	2000	500	»	450'	2	»	11 »
1. ^a	Vimbodi.....	Poblet.....	300	500	20	690	18	»	10 »
1. ^a	Id	Id.....	1650	85	18	946	18	»	10 1/2 »
2. ^a	Villalba	Barraball y San Pau.....	500	200	»	225	2	»	11 »

Tarragona 18 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Julián Settler.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4183

AGENCIA EJECUTIVA DEL PARTIDO DE TARRAGONA

Edicto de subasta de bienes inmuebles

Don Cándido Soler y Marqués, Agente ejecutivo auxiliar del pueblo de Vilaseca,

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes inmuebles, ó sean fincas rústicas y urbanas embargadas á los sujetos que después se dirán, contra quienes se instruye expediente de apremio en concepto de territorial por descubierta del pago del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres correspondientes al año económico de 1892 á 1893, y en su virtud tendrá lugar el primer remate bajo mi presidencia en el local de las Casas Consistoriales de esta población, el día 6 de Diciembre próximo, hora de las diez á las once de su mañana;

cuyos bienes, con la valoración que se les ha dado y expresión de todas sus circunstancias según lo prevenido en la regla 4.ª del art. 45 de la instrucción de Procedimientos, son los que á continuación se insertarán.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiendo que sólo se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la valoración que se designa á cada finca, deducidas ya las cargas que les son conocidas, debiendo los rematantes hacer entrega en el acto de la adjudicación del importe del principal, recargos y costas que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas, y el resto en poder de esta Agencia antes del otorgamiento de la escritura. Se hace saber igualmente que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, sin poderse exigir otros, y en caso de carecer de ellos se suplirá la falta en la

forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio los gastos que hayan anticipado.

Dado en Vilaseca á 14 de Noviembre de 1893.—Cándido Soler.

Número de orden 2.—Deudor Don Ramón Aguiló Queralt.—Débito 25 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de algarrobos, de 44 céntimos de jornal; linda al N. Lorenzo Folch, S. Marchimorena de Pamies, E. camino «Coll blanch» y O. José Granell; capitalizada en.... 240 ptas.

Núm. 4.—Deudor Sra. Viuda de Pablo Aymerich.—Débito 8 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de 47 céntimos de jornal, campo y algarrobos; linda al N. bajada del «Moló», S. camino de Salou, E. Miguel Morell y O. bajada del «Moló»; capitalizada en..... 150 ptas.

Núm. 19.—Deudor D. Jaime Armero Porqueras.—Débito 12 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Ga-

rriga», de un jornal y 12 céntimos, regadío, algarrobos y olivos; linda al N. Juan Pomerol, S. Viuda de Salvador Vidal, E. con Jaime Company y O. pedrera de Juan Gatell; capitalizada en..... 720 ptas.

Núm. 24.—Deudor D. Narciso Aguiló Font.—Débito 15 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Tora», de un jornal 22 céntimos, campo y algarrobos; linda al N. José Martí, S. Sebastián Carreté, E. camino de la «Tora» y O. José Rius; capitalizada en 565 ptas.

Núm. 28.—Deudor Don Salvador Aguiló Saltó.—Débito 8 pesetas.—Una casa de 11.ª clase sita en la calle de Mar, núm. 131, cuyos linderos no constan; capitalizada en.... 500 ptas.

Núm. 33.—Deudor D. Francisco Alimbau Fluixench.—Débito 15 pesetas.—La mitad de la pieza de tierra en la partida «Planás», de viña y algarrobos, de un jornal y 33 céntimos; linda al N. Jaime Maseras, S. camino de las Planas, E. José Salvadó y O. José Graset; capitalizada en.. 560 ptas.

Núm. 104.—Deudor D. José Casas Sauné.—Débito 8 pesetas.—Parte de la pieza de tierra en la partida «Montañals», de 52 céntimos de jornal, viña y olivos; linda al N. Acequia mayor, S. Pablo Porta, E. Pedro Salvadó y O. Viuda de José Morera; capitalizada en..... 250 ptas.

Núm. 113.—Deudora Viuda de Sebastián Cañellas.—Débito 8 pesetas.—Una casa de 8.ª clase sita en la calle de Mar, núm. 67, cuyos linderos no constan; capitalizada en... 750 ptas.

Núm. 116.—Deudora Viuda de Esteban Casas Martí.—Débito 7 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Sensada», de 77 céntimos de jornal, campo; linda al N. José Forjetá, S. Antonio Ferrando, E. el mismo y O. con sus tierras; capitalizada en. 75 ptas.

Núm. 130.—Deudor D. José María Catá Gibert.—Débito 35 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de 38 céntimos de jornal, campo; linda al N. José Sendre, S. y E. camino del Pla del Maset y O. Viuda de Esteban Porqueras; capitalizada en..... 140 ptas.

Núm. 148.—Deudora Viuda de José Espinós Adserias.—Débito 25 pesetas.—Una casa de 6.ª clase, calle de San Antonio, núm. 45, cuyos linderos no constan; capitalizada en.. 1.875 ptas.

Núm. 168.—Deudor D. Antonio Ferrando Sendra.—Débito 28 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de un jornal 41 céntimos, algarrobos; linda al N. José Barenys, S. Juan Salvadó, E. José Pomerol y O. Jaime Armero; capitalizada en 895 ptas.

Núm. 187.—Deudor D. Antonio Ferré Alberich.—Débito 17 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Montañals», de dos jornales 99 céntimos, campo; linda al N. Esteban Cases, S. con el mar, E. Francisco Sabaté y O. Esteban Granell; capitalizada en..... 920 ptas.

Núm. 192.—Deudor D. José Ferré Graset.—Débito 46 pesetas.—Una casa de 8.ª clase sita en la calle del Recodo, señalada con el número 16, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.375 ptas.

Núm. 201.—Deudor D. Pablo Forcades Tous.—Débito 7 pesetas.—Una pieza de tierra sita en la partida «Vedat», de 85 céntimos de jornal, campo; linda al N. con el «Vedat», S. Esteban Vives, E. al «Vedat» y O. Antonio Tous; capitalizada en..... 100 ptas.

Núm. 252.—Deudora Viuda de Pablo Genovés Espinós.—Débito 45 pesetas.—Una casa de 6.ª clase sita en la calle de la Cárcel, número 4, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.875 ptas.

Núm. 261.—Deudor D. José Giraltó

Tous.—Débito 12 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Vedat», de un jornal y tres céntimos, campo, olivos y algarrobos; linda al N. Esteban Gaya, S. Antonio Tous, E. Esteban Sauné y O. Esteban Giraltó, capitalizada en..... 400 ptas.

Núm. 267.—Deudor D. Esteban Guardiola Vila.—Débito 8 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Ampríus», de 82 céntimos de jornal, campo y olivos; linda al N. Juan Magriñá, S. José Antonio Pomerol, E. José Magriñá y O. José Barenys; capitalizada en..... 620 ptas.

Núm. 269.—Deudor D. Esteban Guardiola Martí.—Débito 14 pesetas.—La mitad de la casa de 9.ª clase, calle de Castillejos, número 12, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 550 ptas.

Núm. 285.—Deudor D. Ramón Granell Martí.—Débito 22 pesetas.—Una pieza de tierra partida «Basa den Borrás», de un jornal 25 céntimos, regadío y algarrobos; linda al N. Francisco Granell, S. el mismo, E. Esteban Ferrando y O. Mariano Xatruch; capitalizada en..... 1.875 ptas.

Núm. 286.—Deudor D. José Granell Barenys.—Débito 35 pesetas.—Una casa de 7.ª clase, calle de S. Pedro, núm. 40, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.575 ptas.

Núm. 306.—Deudora Doña Josefa Genovés Rius.—Débito 10 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Formiga», campo y olivos, de un jornal y once céntimos; linda al N. carretera de Cambrils, S. Hermanos de José García, E. Juan Benavent y O. Viuda de José Alimbau; capitalizada en 880 ptas.

Núm. 363.—Deudor D. Salvador Martí Castro.—Débito 18 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Sensada», de dos jornales 81 céntimos, campo; linda al N. Juan Espinós, S. José Morell, E. Viuda de Francisco Sendra y O. con el mar; capitalizada en..... 280 ptas.

Núm. 365.—Deudor D. José Martí Margenat.—Débito 6 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Parellada», campo, de cabida doce céntimos de jornal; linda al N. camino de las «Parelladas», S. y E. Esteban Martí y O. Juan Mariné; capitalizada en 80 ptas.

Núm. 370.—Deudora Doña Brigida Martí Miret.—Débito 8 pesetas.—La cuarta parte de la casa de 9.ª clase sita en la calle de la Pelota, núm. 11, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 325 ptas.

Núm. 382.—Deudor D. Antonio Montserrat Guardiola.—Débito 1.300 pesetas.—Una casa sita en la calle de Monterols, núm. 42, cuyos linderos no constan; capitalizada en 7.500 ptas.

Núm. 384.—Deudor Herederos de José Morell Gual.—Débito 12 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de campo y algarrobos, de 47 céntimos de jornal; linda al N. José Granell, S. Viuda de Antonio Ferré, E. y O. Ramón Aguiló; capitalizada en..... 280 ptas.

Núm. 435.—Deudor D. José Nogué Casas.—Débito 98 pesetas.—Una finca en la partida «Plana», de 75 céntimos de jornal, campo, olivos y algarrobos; linda al N. Pedro Pujals, S. y E. camino de Reus y O. camino de la Plana; capitalizada en.. 440 ptas.

Núm. 439.—Deudor D. Esteban Ollé Vilá.—Débito 10 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Garriga», de 89 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. Juan Socías, S. Ramón Rius, E. José Saltó y O. Ramón Aguiló; capitalizada en..... 280 ptas.

Núm. 460.—Deudor D. Antonio Pujals Riñón.—Débito 40 pesetas.—Una casa de 10.ª clase, calle de Castillejos, núm. 28, cuyos linderos no

constan; capitalizada en.... 750 ptas.

Núm. 470.—Deudora Doña María Pujals Barenys.—Débito 10 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Terré», de 80 céntimos de jornal, viña y algarrobos; linda al N. Viuda de Antonio Ferré, S. camino, E. Esteban Barenys y O. José Martorell; capitalizada en..... 440 ptas.

Núm. 480.—Deudora Viuda de Jaime Porqueras Colomé.—Débito 14 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Tosa», de 42 céntimos de jornal, campo y algarrobos; linda al N. José Vidal, S. Jaime Pujals, E. Joaquín Escoda y O. José Vidal; capitalizada en..... 170.40 ptas.

Núm. 483.—Deudora Doña Raimunda Pujals.—Débito 10 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Ampríus», de 45 céntimos de jornal, viña y olivos; linda al N. Esteban Prats, S. Juan Xatruch, E. Teodoro Salvadó y O. con José Martorell; capitalizada en..... 225 ptas.

Núm. 530.—Deudor D. Francisco Pujals Barenys.—Débito 25 pesetas.—Una finca en la partida «Carreró», de 54 céntimos de jornal, regadío; linda al N. José Pomerol, S. Juan Bautista Barenys, E. viuda de José Forasté y O. camino Carreró; capitalizada en..... 2.320 ptas.

Núm. 532.—Deudor D. Ramón Ribas Pascual.—Débito 72 pesetas.—Una finca en la partida «Comas», de un jornal 12 céntimos, algarrobos, viña y campo; linda al N. Esteban Voltas, S. carretera de Cambrils, E. Antonio Ferrando y O. Pedro Sendra; capitalizada en..... 4.600 ptas.

Núm. 540.—Deudora Doña Josefa Roca Borrell.—Débito 6 pesetas.—Una finca en la partida «Torrevella», de 13 céntimos de jornal, campo, cuyos linderos no constan en el amillaramiento; capitalizada en.... 80 ptas.

Núm. 541.—Deudora viuda de José Rodríguez Estivill.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra sita en la partida «Sangolí», de 61 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. viuda de Pablo Mariné, S. viuda de Pablo Vilélla, E. Esteban Gavaldá y O. Esteban Porqueras; capitalizadas en... 300 ptas.

Núm. 571.—Deudor D. Antonio Sauné Serra.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Pla del Maset», de 45 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. José Grau, S. viuda de Pablo Illa, E. Ramón Pujals y O. herederos de Pedro Granell, capitalizada en..... 800 ptas.

Núm. 588.—Deudor D. José Saltó Martí.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Parellada», de 59 céntimos de jornal, campo; linda al N. carretera de Cambrils, S. término de Vilafortuny, E. Juan Miret y O. José M.ª Alcover; capitalizada en 360 ptas.

Núm. 590.—Deudora viuda de José Saltó Solé.—Débito 35 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Terré», de 65 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. Francisco Folch, S. Jacinto Tous, E. Esteban Magriñá y O. camino Mas de Salou; capitalizada en... 560 ptas.

Núm. 607.—Deudora viuda de José Salvadó Cabré.—Débito 20 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 2 jornales y 11 céntimos, algarrobos; linda al N. camino Mas Calbó, S. Jacinto Tous, E. José Escoda y O. Juan Salvadó; capitalizada en.. 1.160 ptas.

Núm. 608.—Deudor D. Juan Salvadó Martí.—Débito 75 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Feredut», de un jornal 67 céntimos, campo y olivos; linda al N. Esteban Salvadó, S. camino Mas Calbó, E. José Salvadó y O. Esteban Martí; capitalizada en 1.160 ptas.

Núm. 622.—Deudor D. Francisco Seritjol Ferrando.—Débito 27 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Pine-

da», de 42 céntimos de jornal, campo y olivos; linda al N. Juan Martí, S. viuda de Antonio Xatruch, E. José Espinós y O. camino; capitalizada en 260 ptas.

Núm. 634.—Deudor D. Esteban Solé Ferrando.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Tora», de 75 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. José Morell, S. Miguel Alimbau, E. José Vidal y O. Esteban Jové; capitalizada en..... 240 ptas.

Núm. 687.—Deudor D. Esteban Torredemé Martí.—Débito 24 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 82 céntimos de jornal, olivos y algarrobos; linda al N. con Juan Torredemé, S. y E. el mismo y O. José Vidal; capitalizada en..... 420 ptas.

Núm. 689.—Deudora viuda de Esteban Torredemé Martorell.—Débito 34 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Formiga», de un jornal 31 céntimos, campo y algarrobos; linda al N. Antonio Miret, S. camino Mas Calbó, E. viuda de Pablo Marca y O. camino Mas Calbó; capitalizada en.. 860 ptas.

Núm. 699.—Deudor D. Esteban Torrellas Martí.—Débito 25 pesetas.—Una casa de 8.ª clase sita en la calle de San Antonio, señalada con el número 59, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 550 ptas.

Núm. 709.—Deudor herederos de Francisco Tous Trius.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Formiga», de 56 céntimos de jornal, campo y algarrobos; linda al N. camino de Cambrils, S. José Alvira, E. Esteban Gaya y O. herederos de José García; capitalizada en.... 285 ptas.

Núm. 752.—Deudor D. José Vives Genovés.—Débito 35 pesetas.—Una casa de 8.ª clase, calle de las Cruces, núm. 45, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.550 ptas.

Núm. 759.—Deudor D. Francisco Vidal Salvadó.—Débito 40 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Pla del Maset», de 2 jornales 13 céntimos, algarrobos y olivos; linda al N. herederos de Sebastián Carreté, S. y O. Juan Escoda y E. herederos de Jorge Levrás; capitalizada en..... 900 ptas.

Núm. 760.—Deudor D. José Xatruch Torrellas.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de un jornal 16 céntimos, algarrobos y olivos; linda al N. tierras del común, S. Antonio Xatruch, E. camino de Mas Calbó y O. Olegario Salesas; capitalizada en..... 540 ptas.

Núm. 769.—Deudor D. Esteban Xatruch Martí.—Débito 45 pesetas.—Una casa de 6.ª clase, sita en la calle del Mar, núm. 25, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.875 ptas.

Núm. 778.—Deudor D. José Aguadé Tosquellas.—Débito 8 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Comas», de un jornal 74 céntimos, de viña y algarrobos; linda al N. Salvador Parés, S. y O. camino de las Comas y E. José Grau; capitalizada en..... 640 ptas.

Núm. 791.—Deudor D. Domingo Anglada Dalmau (hoy Pedro Pujals Miret).—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 79 céntimos de jornal, algarrobos, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 740 ptas.

Núm. 796.—Deudor D. José María Antolí Ganell.—Débito 40 pesetas.—Una casa de 6.ª clase, calle de San Antonio, núm. 7, cuyos linderos no constan; capitalizada en.. 1.875 ptas.

Núm. 800.—Deudor D. Esteban Vallvé Cabot.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 53 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. Antonio Salvadó, E. Pedro Salvadó, S. Bruno Calvet y O. Antonio Ferré; capitalizada en.. 300 ptas.

Núm. 838.—Deudor D. José Bové Masoni.—Débito 24 pesetas.—Una pie-

za tierra en la partida «Garriga», de un jornal 17 céntimos, algarrobos; linda al N. viuda de Salvador Vidal, S. Esteban Martí, E. Esteban Bové y O. camino Pedreras; capitalizada en. 1.040 ptas.

Núm. 841.—José Ballvé Herederos (hoy Carlos Roig Rovira, de Reus).—Débito 20 pesetas.—Una casa de 9.ª clase sita en el barrio de Salou, cuyo número y linderos no constan en el amillaramiento; capitalizada en 1.250 ptas.

Núm. 845.—Dendor D. Esteban Capdevila (ó viuda de Sebastián Capdevila).—Débito 12 pesetas.—Una finca en la partida «Garriga», de 36 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. Fidel Rius, S. y O. viuda de José Sauné y E. Juan Socias; capitalizada en..... 200 ptas.

Núm. 912.—Deudor D. Esteban Ferré Graset.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 75 céntimos de jornal, algarrobos; linda al N. José Morell, S. Gabriel Nolla, E. Antonio Ferré y O. Jaime Casas; capitalizada en..... 240 ptas.

Núm. 917.—Deudor D. Salvador Ferré Graset.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Prat den Carbó», campo, de 38 céntimos de jornal; linda al N. camino de Salou á Tarragona, S. y O. Ramón Espinach y E. Esteban Ferré; capitalizada en..... 380 ptas.

Núm. 923.—Deudora Doña María Figuerola Serra.—Débito 15 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Planas», de 65 céntimos de jornal, campo; linda al N. José Magriñá, S. Francisco Babot, E. Sebastián Brú y O. camino; capitalizada en..... 400 ptas.

Núm. 940.—Deudor D. José Ferré y Solé.—Débito 8 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Mas del Abad», 39 céntimos de jornal, algarrobos; de linda al N. José Gual, S. Lorenzo Folch, E. camino del Mas del Abad y O. Cristóbal Solé; capitalizada en..... 220 ptas.

Núm. 945.—Deudor D. Juan Figueras Sabaté.—Débito 14 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Plana», de 71 céntimos de jornal, campo y olivos; linda al N. y O. con término de Reus, S. Pedro Sagrañes y E. con carretera de Reus á Salou; capitalizada en..... 500 ptas.

Núm. 948.—Deudora Doña María Teresa Folch Folch.—Débito 220 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Camino de Tarragona», de 7 jornales 4 céntimos de regadío, campo y algarrobos; linda al N. camino de la Canonja, S. carretera de Tarragona, E. Lorenzo Folch y O. viuda Juan Francesch; capitalizada en... 11.940 ptas.

Núm. 1.003.—Deudor D. Juan Martí Vallverdú.—Débito 7 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Estantet», de 71 céntimos de jornal olivos; linda al N. Esteban Morell, S. Francisco Fort, E. Ramón Plana y O. Ramón Granell; capitalizada en..... 340 ptas.

Núm. 1027.—Deudora viuda de Esteban Morell Gual.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Sangolí», de 45 céntimos de jornal, algarrobos, olivos y campo; linda al N. con sus tierras, S. Esteban Ferrando, E. Salvador Vendrell y O. Esteban Ferrando; capitalizadas en... 280 ptas.

Núm. 1028.—Deudora viuda de José Morell Pardo.—Débito 12 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 39 céntimos de jornal, campo y algarrobos; linda al N. Pedro Vendrell, S. Antonio Ferré, E. José Morell y O. Viuda de Juan March; capitalizada en..... 400 ptas.

Núm. 1.031.—Deudor D. Jaime Martí Marca.—Débito 15 pesetas.—Parte de una pieza de tierra en la partida «Comas», de 4 jornales 52 céntimos, campo, algarrobos, viña y

olivos; linda al N. José Pascual, S. Ramón Pallejá, E. Juan Adserías y O. Tomás Güell; capitalizada en. 2.300 ptas.

Núm. 1039.—Deudor D. Jaime Montserrat Guardiola, (hoy Doña María Guardiola y Espinós).—Débito 295 pesetas.—Una casa sita en la calle de Mar núm. 53, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 2.500 ptas.

Núm. 1.052.—Deudor D. Esteban Morell Salvadó.—Débito 8 pesetas.—Una pieza de tierra en la partida «Castellots», de 38 céntimos de jornal, campo y olivos; linda al N. y O. viuda de Esteban Morell, S. y E. con Esteban Garrabé; capitalizada en... 2.000 ptas.

Núm. 1070.—Deudor Isidro Pamies.—Débito 25 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Foredat», de 72 céntimos de jornal de olivos; linda al N. viuda José Ferrán, S. José Mariné, E. camino del Foredat y O. Francisco Cort; capitalizada en..... 1.500 ptas.

Núm. 1090.—Deudor D. Vicente Prats Badía.—Débito 87 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Comas», de 4 jornales 87 céntimos de viña, algarrobos y campo, cuyos linderos no constan; capitalizada en... 4.080 ptas.

Núm. 1.101.—Deudor D. Pedro Rodríguez Pérís.—Débito 8 pesetas.—Una casa sita en el barrio de Salou, núm. 77, de 10.ª clase, cuyos linderos no constan; capitalizada en... 750 ptas.

Núm. 1105.—Deudor D. Martín Rosell Ribé.—Débito 8 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Mas del Abad», de un jornal y 80 céntimos, campo, viña y olivos; linda al N. Pablo Menaya, S. viuda de Salvador Nolla, E. José Arbolí y O. término de Vilagrassa; capitalizada en.... 840 ptas.

Núm. 1127.—Deudora viuda de Juan Sauné Morell.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de 48 céntimos de jornal algarrobos; linda al N. viuda Juan Torrademé, S. y O. José Morell y E. José Mariné; capitalizadas en. 220 ptas.

Núm. 1.154.—Deudor D. Vicente Civera Espelta.—Débito 20 pesetas.—Dos jornales 83 céntimos ó sea parte de la pieza de tierra en la partida «Mas del Abad», de cabida en un total 4 jornales 9 céntimos de campo algarrobos y olivos; linda al N. Pablo Macalla, S. Teresa Bargalló, E. Francisco Recanus y O. Juan Martí; capitalizada en..... 620 ptas.

Núm. 1.162.—Deudora viuda de Esteban Torredemé.—Débito 25 pesetas.—Una casa sita en la calle de la Pelota, núm. 13, de 9.ª clase, cuyos linderos no constan; capitalizada en..... 1.125 ptas.

Núm. 1.185.—Deudor D. Francisco Villafranca Pamies.—Débito 10 pesetas.—Una pieza tierra en la partida «Garriga», de un jornal y cuatro céntimos, algarrobos y olivos; linda al N. José Graset, S. Juan Forasté, E. viuda de Pablo Ribera y O. Juan Serra; capitalizada en..... 660 ptas.

Núm. 4184
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Ametlla

Terminado el repartimiento gremial obligatorio de líquidos para el corriente ejercicio de 1893-94, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, durante los cuales podrán los interesados producir las reclamaciones que juzguen oportunas.

Ametlla 16 de Noviembre de 1893.
 —El Alcalde, José Pijuán.

Núm. 4185

Formado el reparto de flojera y guardería rural para el actual año económico de 1893-94, estará de mani-

fiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, dentro los cuales podrán producirse por los contribuyentes las reclamaciones que estimen convenientes.

Ametlla 16 de Noviembre de 1893.
 —El Alcalde, José Pijuán.

Núm. 4186

Hallándose vacante la plaza de Médico Cirujano de este término municipal y dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales para la asistencia de los enfermos pobres del mismo, se anuncia al público á tenor de lo prevenido en el art. 11 del reglamento de 14 de Junio de 1891, á fin de que los que aspiren obtenerla puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el término de treinta días hábiles, contaderos desde la fecha de este anuncio.

Ametlla 16 de Noviembre de 1893.
 —El Alcalde, José Pijuán.

Núm. 4187
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Canonja

Terminado el repartimiento del impuesto de consumos correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el Boletín oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes examinarlo y presentar las reclamaciones que juzguen justas.

Canonja 14 de Noviembre de 1893.
 —El Alcalde, José Solé.

Núm. 4188
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Pobla de Montornés

Terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios correspondiente al actual año económico de 1893-94, estará de manifiesto durante ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán los interesados presentar cuantas reclamaciones crean convenientes.

Pobla de Montornés 16 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, Juan Borrás.

Núm. 4189
 ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Aiguamurcia

Confeccionado el reparto de consumos, cereales y sal para el actual ejercicio, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, durante cuyo plazo podrán hacer los contribuyentes las reclamaciones que crean justas.

Aiguamurcia 14 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, P. O., Luís Montserrat.

Núm. 4190
 AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don Manuel Gómez Pardos, Secretario de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que en la causa pendiente en este Tribunal por hurto, contra Antonio Rebull Aviñó, se ha expedido y mandado publicar la requisitoria que literalmente dice:

«Don Esteban Gómez González, Presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Tarragona.—Por la presente requisitoria, mandada expedir y publicar por este Tribunal, se cita y emplaza por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la

vigente ley de Enjuiciamiento criminal, á Antonio Rebull Aviñó (a) Titella, jornalero, casado, de cuarenta y dos años de edad, natural de Cherta y vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, desconociéndose también toda clase de señas particulares en virtud de las que pudiese ser identificado, así como el territorio donde sea de presumir que se encuentra, para que dentro del término de diez días, contaderos desde el en que se publique ésta en la Gaceta de Madrid, se presente ante este Tribunal al objeto de ratificarse en cierto escrito de sus defensores en la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital que sobre hurto se le sigue; previéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

En su vista pues y por acuerdo asimismo de este Tribunal, ruego y suplico á todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno á los individuos de la policía judicial, procedan con toda actividad á la busca y captura del referido Antonio Rebull Aviñó, conduciéndole, caso de ser habido, á las cárceles de esta ciudad á disposición de este Tribunal.

Tarragona diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—Esteban Gómez.—Manuel Gómez.»

Es conforme con su original.

Y para que conste á los efectos mandados, expido la presente que firmo en Tarragona á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—Manuel Gómez.—V.º B.º—Esteban Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4191

Don Segundo Fernández Arguelles, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Manresa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Isidro Piqué Mensa, hijo de Ramón y de Francisca, de veinte y cinco años de edad, casado con Filomena Sivit y Bosch, natural y vecino de Santa Coloma de Queralt, residente en Sallent, carromatero; siendo sus señas personales de un metro quinientos sesenta milímetros de estatura, peso sesenta y dos kilos, dimensión de las manos y los pies diez y siete y veinte y seis centímetros respectivamente, color de los ojos pardos, del pelo negro, tiene una pequeña cicatriz en el extremo izquierdo del labio inferior, y otra un poco larga en la parte superior del tronco del dedo pulgar de la mano derecha, color del rostro sano, viste gorra negra, camisa de algodón de rayas azules y de color de ceniza, faja negra de lana, chaqueta, chaleco y pantalón de pana negra rayada, calza calcetines azules y alpargatas abiertas pasadas con cinta negra, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezca de rejas á dentro en las cárceles nacionales de esta ciudad por habersele decretado su prisión provisional en méritos de las diligencias practicadas en virtud de lo mandado por S. E. la Superioridad en causa sobre lesiones; apercibido de que si no compareciere será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Igualmente se encarga á las Autoridades y agentes de policía judicial procuren la busca y captura de dicho Isidro Piqué Mensa, poniéndole á mi disposición en estas cárceles públicas.

Dado en Manresa á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—Segundo F. Arguelles.—El Escribano, Ramón Fernández.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadoras de aspirantes á destinos civiles

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados en el mes de la fecha para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

DEPENDENCIA	DESTINOS	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE		
				Edad	Servicio	Empleo
<i>Primera región.—Capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura</i>						
Ayuntamiento de Torralbo de Calatrava (Ciudad Real)	Escribiente de la Secretaría.	Desierto.	Vicente Orovio Crespo.	35	4	»
	Peón caminero.	Cabo primero.	Claro Fernández de Mera Márquez.	39	4	»
	Idem.	Cabo segundo.	Pedro García Ruiz.	49	7	4 ^m
	Guardia municipal Infantería.	Sargento segundo.	Federico Díaz Buendía.	28	5	»
	Idem.	Cabo segundo.	Juan José Torriza Rodríguez.	35	13	»
	Idem.	Soldado.	Pedro Alvarez Sánchez.	30	7	»
	Idem.	Idem.	Hilario Diaz Lozano.	34	3	»
	Idem.	Idem.	Manuel Crespo Martín.	35	3	»
	Idem.	Voz pública.	Desierto.			
	Idem de Quintana (Badajoz).	Vigilante nocturno para la custodia del alumbrado público.	Idem.			
	Recaudador y Agente ejecutivo de Contribuciones directas.	Idem.				
<i>Segunda región.—Capitanía general de Sevilla y Granada</i>						
Juzgado de primera instancia de San Fernando (Cádiz)	Alguacil.	Cabo primero.	Miguel García Villacampa.	32	3	»
	Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.	Bedel.	Justo de San Antonio.	46	18	11
<i>Tercera región.—Capitanía general de Valencia</i>						
Ayuntamiento de Cuenca.	Guarda de la sierra.	Cabo primero.	Jenaro Montalván Montalván.	56	12	»
	Audiencia provincial de Cuenca.	Idem.	Gregorio Hernando Torrijos.	45	12	»
Ayuntamiento de Belmontejo (Cuenca).	Mozo de estrados.	En suspenso la provisión de este destino hasta tanto se adquieran los informes que se han pedido.				
	Guardia municipal.	Desierto.				
Diputación provincial de Valencia.—Carreteras provinciales.	Alguacil Pregonero.	Idem.				
	Peón caminero.	Soldado.	Isabelo Díaz Rodríguez.	32	4	»
Ayuntamiento de Ibí (Alicante).	Guarda rural.	Idem.	José Mari Vives.	32	4	»
	Depositario del Banco Agrícola	Desierto.				
Idem de Bonillo (Albacete)	Escribiente segundo Secretaría	Idem.				
	Cabo de serenos.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Sereno.	Idem.				
	Idem.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Auxiliar primero de Secretaría	Idem.				
	Auxiliar tercero de id.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.				
	Auxiliar de Contaduría.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Portero.	Sargento primero.	Miguel Botella Canet.	47	9	3
	Fiel contraste de moneda.	Desierto.				
Idem de Alcoy.	Pregonero.	Sargento segundo.	José Vilaplana Pastor.	51	12	1
	Peón de Policía urbana.	Soldado.	Alberto Comba Peña.	34	4	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	Francisco Carbonell Aracil.	34	4	»
	Idem.	Idem.	José Botellá Jordá.	33	4	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	Vicente Pérez Gironés.	37	2	»
	Jardinero del paseo Glorieta.	Idem.	Francisco Blanes Miró.	43	6	»
Idem de Alcoy.	Jardinero del paseo Parterre.	Cabo primero.	Fernando Mialaret Sendrá.	40	6	»
	Auxiliar fontanero.	Soldado.	José Plat Sirvent.	40	4	»
Idem de Alcoy.	Director económico Hospital.	Idem.	Alejandro Bernaben Marí.	37	4	»
	Enfermero del Hospital.	Sargento primero.	José Vilaplana Cabrera.	45	5	1
Idem de Alcoy.	Idem.	Cabo primero.	Luis Elvira Simó.	30	5	»
	Idem.	Soldado.	Manuel Ramos Silvestre.	33	9	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	Victor Sancho Lorenzo.	31	4	»
	Idem.	Desierto.				
Idem de Alcoy.	Enfermera del id.	Idem.				
	Portero primero del id.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Portero segundo del id.	Idem.				
	Carrero del id.	Soldado.	Antonio Abad Peidro.	37	2	»
Idem de Alcoy.	Cabo primero de la Guardia municipal	Desierto.				
	Cabo segundo de la id. id.	Idem.				
Idem de Alcoy.	Guardia municipal.	Cabo primero.	Rafael Sampere Miró.	35	4	»
	Idem.	Idem.	Francisco Balagner Valor.	36	4	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	Juan Estevez Jordá.	37	3	»
	Idem.	Soldado.	Teodoro Antolí Romero.	38	13	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	José Cortes Richart.	46	12	»
	Idem.	Idem.	Miguel Cremades Llopis.	42	11	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	José Blanes Miró.	34	11	»
	Idem.	Idem.	Camilo Corbi Valls.	37	11	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	Juan Moya Pérez.	48	10	»
	Idem.	Idem.	Vicente Molina Tormo.	44	10	»
Idem de Alcoy.	Idem.	Idem.	José Alcaraz Vallcanara.	53	9	»
	Idem.	Idem.				

(*) Véase el Boletín oficial núm. 273